



Sección V. Anuncios Subsección tercera. Anuncios particulares PARTICULARES

21079 *Acta de notoriedad de exceso de cabida*

Yo, **ENRIQUE CASES BERGON**, Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Manacor,

HAGO CONSTAR:

I.- En mi Notaría se tramita a requerimiento de doña Bárbara Riera Servera, con N.I.F. 78194665R y domicilio en la calle Muntaner, nº 17, de Manacor, Acta de declaración de la notoriedad del hecho de que la misma requirente es reputada en el término de Manacor como dueña de la siguiente finca, con su cabida real de solar de 220 m2 y de que don Melchor Riera Sureda, de quien adquirió por herencia dicha finca, fue tenido también en el mismo término por dueño de la misma, con el fin de inscribirla en el Registro con dicha cabida real:

URBANA: Casa y corral, sita en la ciudad de Manacor, señalada con el nº 7 de la calle Alfareros o Gerrers. Tiene una superficie de solar de 220 m2. Linda: por frente, con la calle Alfareros o Gerrers; por la derecha entrando, con finca de Bartolomé Llodrá, actualmente finca señalada con el nº 9 de la calle Gerrers, de referencia catastral 7800007ED1870S0001XK, catastrada a nombre de Juana Veny Galmés y Bartolomé Llodrá Sansó; por la izquierda, con la finca señalada con el nº 5 de la calle Gerrers, de referencias catastrales 7800009ED1870S0001JK, 7800009ED1870S0002KL y 7800009ED1870S0003LB, catastrada a nombre de Lorena Bauset Miró y Nicasio García Galmés en cuanto a la primera referencia, de Ascensión Bernal Pérez en cuanto a la segunda referencia, y de Andrés Recaj Padilla en cuanto a la tercera referencia; y por el fondo, con finca de "Segura y Veñy", actualmente finca señalada con el nº 1-D de la calle Gerrers, de referencias catastrales 7800012ED1870S0001JK 7800012ED1870S0002KL y 7800012ED1870S0003LB, catastrada a nombre de "Banco Español de Crédito, S.A.". Tiene la referencia catastral 7800008ED1870S0001IK. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Manacor nº 1 con el nº de finca registral 59.489, con una superficie de 144 m2

II.- Que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto quien se considere interesado podrá comparecer en horas de despacho en la Notaría, sita en la calle Pío XII, 17, 1º-C, de la ciudad de Manacor, para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

Manacor, a dieciséis de mayo de dos mil doce

